



## CONVOCATORIA

### Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas

Miércoles, 8 de noviembre de 2017

18,00 horas

Salón de Plenos del Distrito, Avda. de la Albufera, 42

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 11 de octubre de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 4 de octubre de 2017.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 2. Proposición nº 2017/1074639, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar al órgano correspondiente el desbroce, limpieza y vallado del solar sito en la calle Tomás García, número 21.
- Punto 3. Proposición nº 2017/1074650, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar al órgano correspondiente la reparación de la cancha de baloncesto sita entre la calle de San Anselmo con calle Venta del Pájaro y adecuarla también para la práctica del fútbol.
- Punto 4. Proposición nº 2017/1074659, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar al Área de Medio Ambiente u órgano correspondiente por lógica, la ejecución de una escalera natural en zona verde que conecte de forma natural la calle Maquinilla con calle Cocherón.
- Punto 5. Proposición nº 2017/1074663, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar al órgano correspondiente a dotar de bancos en la calle Martínez de la Riva entre las calles Morena Clara y Hermanos Trueba.
- Punto 6. Proposición nº 2017/1074675, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Elaborar en los centros de mayores del distrito un programa específico para la detección e intervención de la violencia de género.
- Punto 7. Proposición nº 2017/1074680, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar al órgano



correspondiente a la limpieza, restauración o en su lugar si fuera preciso reposición de la escultura que hace mención y memoria a D. Federico García Lorca sita en la calle Puerto del Milagro.

- Punto 8. Proposición nº 2017/1078647, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Instar a que el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid procedan a la completa urbanización y consecuente recepción de todas las infraestructuras en la colonia Alto del Arenal a fin de que se resuelva de manera urgente los problemas del alumbrado que padecen los vecinos y vecinas de las calles Perelada (pares), Arenas de Iguña, 13-17, a fin de que cuenten con una instalación de alumbrado público y suficiente que garantice su seguridad. Instar a las Áreas municipales competentes a desarrollar las siguientes actuaciones: realizar una poda integral de árboles y setos en la colonia, llevando a cabo los tratamientos fitosanitarios necesarios para aquellos ejemplares enfermos. Colocar un baden para reducir la velocidad de los vehículos en la calle Perelada entre los números 4 y 6 ya que se trata de una zona muy transitada por niños y niñas. Retirada de los bancos ubicados en la plaza aledaña a la calle Arenas de Iguña, con el fin de evitar el tráfico de sustancias, el botellón y la suciedad generalizada de la misma, al tiempo que se garantiza la convivencia y el descanso de la comunidad.
- Punto 9. Proposición nº 2017/1078660, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: El pasado 23 de junio y posteriormente el 2 de octubre un vecino con discapacidad y en silla de ruedas denunció el lamentable estado en que se encuentra la calle Candilejas desde su inicio hasta la confluencia con la calle Diligencia, en la acera próxima al parque, con baches y socavones a lo largo de toda ella, en gran medida debido a las raíces de los árboles que hay en todo el recorrido. Es imposible pasar por allí y menos con una silla de ruedas, ya que es fácil tener un accidente. Asimismo, es necesario poner bancos en esa zona para descansar, por otra parte de noche es también imposible pasar por allí por la oscuridad absoluta que hay debido a que las farolas se encuentran ocultas por las copas de los árboles. Proponemos instar a las áreas correspondientes y a la Junta Municipal a que procedan a la solución de dichos problemas que son básicos para la vida diaria de los ciudadanos del distrito.
- Punto 10. Proposición nº 2017/1079977, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Que la Junta Municipal del distrito de Puente de Vallecas inste a las áreas de gobierno competentes para que se habilite el espacio terrizo situado en la confluencia de las calles Santiago Alio con Vesubio como pequeña zona verde-estancial para uso y disfrute de los vecinos. Que dicho espacio sea dotado del pavimento, alumbrado, mobiliario y elementos de ornato o ajardinamiento que procedan y sean viables ubicar en el mismo con el fin referido.
- Punto 11. Proposición nº 2017/1079986, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Instar al Área correspondiente a realizar las actuaciones oportunas para que proceda a la limpieza y desratización de la zona terriza entre las calles Benjamín Palencia y Humanes.
- Punto 12. Proposición nº 2017/1079992, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Que desde el Área correspondiente se lleven a cabo las actuaciones oportunas a fin de reparar los elementos deteriorados, instalando nuevos elementos de mobiliario, fomentando el uso del parque del Soto de Entrevías para los vecinos así como dar la posibilidad de realizar visitas guiadas a los escolares del distrito y del resto de Madrid.



- Punto 13. Proposición nº 2017/1080001, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Que el Concejal del distrito de Puente de Vallecas proceda a restablecer el tráfico en la avenida de Pablo Neruda, en su tramo comprendido entre la calle Candilejas (plaza de la Asamblea) y la avenida de Buenos Aires durante todos los últimos domingos de mes.
- Punto 14. Proposición nº 2017/1080008, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Solicitamos que se inste al Área correspondiente, para que se corrijan la barreras urbanísticas en la zona de aparcamiento de la calle Mestanza 13 y se coloque de manera correcta el mobiliario urbano de forma que no supongan una barrera urbanística para las personas con movilidad reducida.
- Punto 15. Proposición nº 2017/1080465, formulada por los Grupos Municipal de Ahora Madrid y Socialista con el siguiente contenido: Que esta Junta Municipal, en colaboración con el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad instale puntos violeta en los actos y eventos multitudinarios que se celebren en el distrito, no limitando su implementación a las fiestas distritales, acordando su instalación con el promotor de la iniciativa en caso de que esta no sea municipal. Que en el caso de las fiestas distritales o de barrios de este distrito, se reserve por parte de la Junta Municipal y/o se incluya en los pliegos de las fiestas un situado para el Punto Violeta, al igual que se hace para con otras entidades del distrito. Instar al Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, en colaboración con esta Junta Municipal que amplíe la campaña "Madrid libre de las violencias machistas" para visibilizar otro tipo de violencias y actitudes machistas en los espacios públicos de los distritos, sobre todo en aquellos más concurridos por la infancia y juventud (centros deportivos, escuelas infantiles, teatros, etc). Instar, a través del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, para que solicite al Gobierno de España y más específicamente al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a que cumpla con una dotación suficiente de las partidas presupuestarias destinadas a las Entidades Locales en materia de actuaciones contra la violencia de género, tal y como se recoge en el pacto de estado en materia de violencia de género. Asimismo, a que haga efectivo el compromiso político que se anunció junto con el pacto de estado y que preveía la transferencia de 100 millones de euros a los ayuntamientos para el desarrollo de estas políticas públicas.

### **Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo**

- Punto 16. Proposición nº 2017/1034578, formulada por la Mesa de Cultura y Fiestas Populares del Foro Local con el siguiente contenido: Que la Junta Municipal, dentro de sus atribuciones habilite espacios alternativos para la lectura y el estudio en Puente de Vallecas, para los que podría utilizar locales actualmente sin uso para crear espacios de lectura, especialmente en los dos barrios que carecen de este servicio (Numancia y San Diego).

## **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito**

- Punto 17. Dar cuenta de las resoluciones dictadas y de las contrataciones efectuadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito.



## Preguntas

- Punto 18. Pregunta nº 2017/1078616, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: En el pleno de diciembre de 2016 se aprobó por mayoría la habilitación de un espacio muy próximo a la Ronda del Sur como pista de patinaje para la práctica de dicho deporte ¿cuándo tienen previsto la puesta en funcionamiento de dicho espacio como pista de patinaje?
- Punto 19. Pregunta nº 2017/1078623, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Hemos tenido conocimiento de que se está habilitando un inmueble de la calle Membezar 1, esquina con la avenida de Entrevías 66, para el alojamiento de refugiados internacionales. Queremos saber si la Junta Municipal tiene conocimiento de este hecho, en cuanto a las medidas a tomar para la buena convivencia de los recién llegados y los vecinos de la zona.
- Punto 20. Pregunta nº 2017/1078655, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Tras la asamblea vecinal celebrada el pasado 26 de octubre donde se abordó la inseguridad ciudadana, la degradación, la ocupación ilegal de viviendas, el tráfico de drogas, etc, que sufre nuestro distrito ¿qué actuaciones inmediatas piensa llevar a cabo el Concejal-Presidente y si piensa convocar el Consejo de Seguridad del Distrito de Puente de Vallecas?
- Punto 21. Pregunta nº 2017/1078672, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Hemos observado que hay diferentes actividades en torno al 25 de noviembre Día Contra la Violencia. Al margen de las actividades, se está instalando y trabajando desde la Junta Municipal de Puente de Vallecas con otras instituciones, a tomar medidas para procurar erradicarla como está establecido en el Plan Contra La Violencia.
- Punto 22. Pregunta nº 2017/1080020, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: ¿Qué información nos puede dar el Concejal Presidente relativa a la puesta en marcha de los Planes Especiales por parte del Ayuntamiento de Madrid para los barrios de San Diego y Numancia situados en el Distrito de Puente de Vallecas?
- Punto 23. Pregunta nº 2017/1080485, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid con el siguiente contenido: ¿Qué medidas está tomando la Junta Municipal en relación con la inseguridad y deterioro de la convivencia en el casco antiguo de Puente de Vallecas?

Madrid, 2 de noviembre de 2017

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO  
DE PUENTE DE VALLECAS**

Olga Hernández Hernández